

La Solidaridad con Nicaragua en Cambio

(Aportaciones para la discusión)

El texto siguiente se dedica a las raíces del movimiento de solidaridad con Nicaragua, al desarrollo político de Nicaragua y a las perspectivas de la solidaridad internacional. Fue escrito en el año 2010, pero por diferentes razones sólo ahora he logrado traducirlo. Aborda los temas mencionados ejemplificándolos en las relaciones de hermanamiento entre Hamburgo y León. Muestra la necesidad de combinar la continuación del trabajo de solidaridad con una posición política propia e independiente. Se ocupa de los principales argumentos de crítica al gobierno actual de Nicaragua. Basado en hechos detallados trata de estimular a continuar y profundizar esa discusión.

Matthias Schindler

Hamburgo, 20/06/2011

Nicaragua, Ortega, León y la Solidaridad Internacional

Este artículo basándose en datos y acontecimientos concretos aborda la cuestión, ¿cómo debe actuar el movimiento internacional de solidaridad con Nicaragua frente al actual gobierno de D. Ortega o a la alcaldía de León (a modo ejemplo para casos similares en otros municipios)? En esa discusión a veces escuchamos la posición de que en primer lugar se debe defender al gobierno actual y a las alcaldías que le siguen por su carácter presuntamente progresista o aun socialista y que como máximo se les puede criticar de manera muy cuidadosa. Esa postura de resignación defiende todas las prácticas represivas, reaccionarias y corruptas de ese gobierno y de sus ramas locales o porque no ve ninguna posibilidad de cambio o porque no ve la necesidad para ello. En contradicción con esa posición el texto siguiente parte de la convicción de que todavía existen miles de hombres y mujeres en Nicaragua y en el movimiento de solidaridad también, que se identifican profundamente con los ideales de la revolución sandinista y su anhelo por la libertad y la justicia social, y que de ninguna manera están de acuerdo con la política gubernamental actual, aún que posiblemente vean a Ortega actualmente como el mal menor por falta de otra alternativa. Vale la pena de apoyar a esa gente y a darles fuerza, porque ellos representan por lo menos la opción de mejorar la vida cotidiana de las masas pobres y a la vez de reforzar los derechos individuales y colectivos de libertad para las grandes mayorías.

Diez singularidades de la Revolución Popular Sandinista

1. El triunfo de los sandinistas en julio del 1979 fue *la última vez*, que en América Latina un movimiento de liberación logró alcanzar el poder a través de una *insurrección popular*.
2. A pesar de que la dirección sandinista tenía una orientación anticapitalista y socialista, los sandinistas lograron derrocar la dictadura y alcanzar el poder por razón de la opresión infernal y sangrienta del régimen somocista y del *clamor del pueblo por la libertad*.
3. Era la primera revolución en la cual *posiciones marxistas no estaban en contradicción con creencias cristianas* sino que se combinaron y se complementaron mutuamente. La disposición sumamente alta de sacrificarse para el bien de todos por parte de muchas y muchos luchadores jóvenes seguramente puede encontrar una explicación en esa concordancia. De esa manera fue posible ganar a la mayoría de la población a favor de la lucha, la insurrección y el proyecto del gobierno sandinista a pesar del nivel muy bajo del desarrollo económico y social de Nicaragua.
4. El Gobierno de Reconstrucción Nacional definió además de la "economía mixta" y "el no-alineamiento" (referido a los dos campos que entonces todavía dominaban el mundo), como su tercer pilar principal el "*pluralismo político*". En los años 80 los gobernantes sandinistas hicieron grandes esfuerzos para que participaran los diversos partidos políticos –liberales, conservadores, social-cristianos, socialistas, comunistas, ...– en la vida política y para organizar elecciones pluralistas, democráticas y limpias.
5. Pocos meses después de la toma de poder de los sandinistas la administración estadounidense comenzó a agredir al nuevo gobierno, lo que llegó a ser una *guerra de intervención política, económica y militar* (i.e. por medio de la "Contra") masiva contra Nicaragua. Mientras la mayoría de los gobiernos europeos apoyaron pasivamente la política norte-americana, la ayuda civil y militar por parte de la Unión Soviética y al-

gunos otros estados del Pacto de Varsovia, que en un inicio era considerable, disminuyó cada vez más por razón de las tendencias de desintegración interna de esas sociedades.

6. Se formó un *movimiento de solidaridad internacional* con Nicaragua, que no sólo se pronunciaba en contra de la opresión y intervención imperialista sino también apoyaba conscientemente el modelo sandinista. En esa época el humanismo, las libertades individuales y colectivas, el pluralismo político y el respecto a las creencias religiosas del pueblo parecían un considerable paso adelante en comparación con conceptos autoritarios de liberación que predominaban hasta entonces (campos de re-educación en Vietnam, terror contra el propio pueblo en Camboya, mullahs en el Irán). Esa combinación de la autodeterminación nacional con el progreso de la justicia social y las libertades políticas parecía a nivel internacional, no sólo un camino ejemplar para los países pobres del Sur sino también para las mismas metrópolis capitalistas.
7. La guerra de la mayor potencia militar del mundo no sólo golpeó a Nicaragua con destrucciones infernales y decenas de miles de muertos sino que también forzó al gobierno a concentrar cada vez más esfuerzos en la defensa nacional, a costa de su empeño en la reconstrucción democrática del país. Pero además de esto también existían *debilidades internas en el Frente Sandinista* que llevaron en procedimientos erróneos que sólo años después aparecieron claramente en su práctica política. Por ejemplo, no existían ideas claras sobre las cuestiones ¿cómo se debe transformar una organización militar guerrillera en un partido político de funcionamiento democrático? ¿cómo se deben definir los límites entre el Estado y el partido?, ¿cómo se debe organizar los ingresos y las propiedades de los funcionarios del partido y estatales? o ¿cómo se debe controlar la burocratización y la corrupción en el aparato estatal? El FSLN no se había diferenciado de los movimientos comunistas y del modelo soviético por una crítica a los conceptos estalinistas y por posiciones a favor de un socialismo libre y democrático, sino únicamente por su posición a favor de la lucha armada, lo cual fue criticado fuertemente por Moscú y sus satélites como "aventurismo pequeño-burgués".
8. A pesar de la lucha heroica y sacrificada de miles de hombres y mujeres jóvenes *la revolución sandinista sólo pudo defenderse contra la intervención norteamericana exitosamente, porque los sandinistas en el gobierno lograron movilizar a la mayoría de los nicaragüenses a favor de su proyecto político durante muchos años* y de esa manera también ganar un apoyo internacional considerable. Así aumentaron los costos políticos de un ataque militar abierto contra la Nicaragua sandinista a niveles tan altos, que la administración estadounidense una y otra vez prescindió de recurrir en esa opción. Esencial para eso fue una política humanista por parte del gobierno del FSLN que se orientaba en las necesidades de los pobres: expropiación del dictador derrocado y de sus colaboradores, disolución de la homicida Guardia Nacional, evitación del linchamiento de torturadores y asesinos del régimen viejo, alfabetización del país, atención de salud para todos, reforma agraria, reconstrucción económica, libertad de organización para campesinos, trabajadores y estudiantes, respeto por la iglesia, libertad de prensa también para medios opositores, pluralismo partidario, elecciones libres, participación de todas las fuerzas políticas y sociales en la elaboración de una nueva constitución, elaboración de un estatuto de autonomía ejemplar para la región atlántica, evitación de actos de venganza contra ex-combatientes de la Contra y varios decretos de amnistías para alcanzar la pacificación y reconciliación del país.
9. A pesar de sus debilidades políticas, *la derrota electoral de los sandinistas en 1990* no fue en primer lugar una expresión de alejamiento de la población del FSLN sino predominantemente una *consecuencia de la guerra de destrucción del gobierno de los Estados Unidos contra Nicaragua*.

10. El hecho de que los sandinistas aceptaran su derrota electoral significó que *por primera vez se destituya un gobierno, que había logrado el poder por medio de una insurrección armada, a través de elecciones*. Eso fue expresión del hecho de que entonces los sandinistas realizaron las elecciones de una manera verdaderamente limpia y que además aceptaron los deseos mayoritarios del pueblo.

Diez peculiaridades de la segunda Presidencia de Daniel Ortega

1. Sin el *pacto con el populista reaccionario entre Arnoldo Alemán y Daniel Ortega* nunca hubiera conseguido ganar las elecciones presidenciales del 2006. Sólo la modificación constitucional acordada entre ellos, que redujo el voto mínimo a 35 por ciento, permitió a Ortega de asumir la presidencia con un resultado de sólo 38 por ciento del voto popular.
2. Ese pacto, acordado en 1999, tiene como base principal el acuerdo de *protección mutua contra procesamientos penales*: en el caso de Alemán por causa de malversación de más de 100 millones de dólares del erario nicaragüense y en el caso de Ortega por razón de abuso y violación de su hijastra durante casi 20 años. A través de ese pacto todas las instituciones importantes del estado (Consejo Supremo Electoral, Corte Suprema de Justicia, la fiscalía, etc.) se ocuparon por seguidores incondicionales de los dos líderes, y así la totalidad del poder del estado está repartida entre ellos.
3. En *violación abierta de los estatutos propios* se nombró Ortega como candidato presidencial sin haber realizado elecciones primarias en el seno del FSLN. Se expulsó al popular alcalde de Managua, Herty Lewites, porque quería recurrir el derecho de presentarse como pre-candidato en las primarias, garantizado por los estatutos del partido.
4. La hijastra de Ortega, *Zoilamérica Narváez*, publicó su *calvario* ampliamente y detalladamente ("Testimonio de Zoilamérica Narváez en contra de su padre adoptivo Daniel Ortega Saavedra") en la prensa de Nicaragua, para el conocimiento público del país. No obstante tanto la dirección como también el Congreso del partido vieron en Daniel Ortega un candidato apropiado para la presidencia del país, lo cual fue un mensaje del FSLN a las mujeres del país de que la violación significa sólo un pecadillo mínimo y a la sociedad en general de que no se persiguen los actos de violencia criminal si están cometidos por parte de cúpulas poderosas.
5. Otros errores políticos graves del FSLN orteguista:
 - a. La derogación del Aborto Terapéutico por sorpresa 10 días antes de las elecciones presidenciales del 2006, apoyada por los votos del FSLN, es otra indicación para la disposición de la dirección del partido de sacrificar los derechos humanos básicos (derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a la autodeterminación... y de las mujeres) para adquirir altos puestos en el gobierno y en el parlamento.
 - b. El asesino William Hurtado, condenado a 21 años de cárcel, fue dejado en libertad al de un año de presidencia de Daniel Ortega, aunque sólo había estado en la prisión cuatro años. Ese ex-miembro de la DGSE (Dirección General de Seguridad del Estado) había matado a tiros a Carlos José Guadamúz, quien después de mucho tiempo de colaboración estrecha con Ortega se tornó en un crítico fuerte del mismo. La liberación de Hurtado bajo el pretexto de una alegada psicosis carcelaria, equivale al *reconocimiento del homicidio político como recurso legítimo* en las disputas políticas.
 - c. En los años de su oposición parlamentaria el FSLN apoyó todas las decisiones importantes de los gobiernos liberales para alinear a Nicaragua en las ideas del neoliberalismo, lo que se expresa especialmente en la integración del país en el tratado de DR-CAFTA, la zona de libre comercio entre Centro América y los

Estados Unidos. Sólo después de la campaña electoral Ortega descubrió Venezuela y el tratado de ALBA como alternativa que se orienta a favor de los intereses de los países latinoamericanos. Después de que Nicaragua entró en la alianza ALBA, en vez de canalizar los fondos correspondientes por medio de las instituciones públicas del Estado, toda *esa ayuda económica millonaria se ejecuta a través de la compañía particular Albanisa* cuyo vice-presidente es el tesorero del FSLN, Francisco López.

6. Hay programas sociales que a pesar de limitaciones de tiempo, locales, sociales y políticas proporcionan mejores condiciones de vida a las capas perjudicadas de la sociedad: escuela libre, acceso libre al sistema de salud, mejoras del abastecimiento de agua y luz, promoción de la producción pequeña en el campo, construcción de casas ... y otras medidas más. Pero todos esos programas ya no se basan en movilizaciones amplias para fortalecer la auto-organización de las masas sino que se da esa ayuda como limosna a los beneficiados, muchas veces dependiendo de su orientación política, y de esa manera sirven para *aumentar la pasividad y el servilismo* de la gente.
7. Los CPC (Consejos del Poder Ciudadano) son expresión concentrada de esa visión autoritaria del gobierno: Dirigidos por la primera dama Rosario Murillo son *órganos de poder* que funcionan paralelamente a las estructuras estatales y también a las del partido FSLN y *siguen exclusivamente las orientaciones de la pareja presidencial*. De acuerdo a esa lógica está el compromiso impuesto a todos los candidatos como alcaldes o concejales de obedecer a las decisiones de los CPC en caso de su elección.
8. Trinidad: Estado – Partido – Familia:
 - a. Es una situación casi feudal que *la residencia privada de Ortega, la secretaria del partido FSLN y la sede del presidente de Nicaragua se encuentren en la misma casa particular*.
 - b. Muchas *posiciones del aparato del estado y de la sociedad están ocupados por hijos, parientes cercanos o personas del círculo íntimo de amigos* de Daniel Ortega. Según sus propias palabras, entregó a su esposa Rosario Murillo, que no goza de ninguna legitimación basada en ningún proceso electoral, ni a nivel público, ni tampoco partidario, la mitad del poder del estado. En sus viajes internacionales está acompañado por sus hijos y nietos en el mejor estilo de los reyes de la Edad Media.
 - c. Todo eso va acompañado por el *enriquecimiento masivo de la familia Ortega-Murillo* y de algunos de sus amigos cercanos.
9. Derecho y leyes ya no valen nada:
 - a. El *fraude de las elecciones municipales* del noviembre 2008 organizado por el Consejo Supremo Electoral muestra de un lado que la mayoría del país no apoya al FSLN y de otro que la dirección política orteguista está firmemente decidida de defender las posiciones claves del Estado con todos medios posibles, incluso si están fuera de la ley. Es destacable que hasta ahora todavía no han sido publicados los resultados oficiales definitivos de todas las Juntas Receptoras de Voto del país. Se puede concluir con seguridad que nunca van a publicarse, lo que significa que el CSE va negar para siempre al pueblo votante y al público en general los datos esenciales para poder valorar definitivamente las elecciones municipales.
 - b. El 19 de octubre del 2009 seis magistrados de la Corte Suprema de Justicia se auto-otorgaron el poder de cambiar la Constitución Nacional y declararon inválida una parte de la misma, lo que facilita la re-elección del presidente Ortega. *Con el fin de mantenerse en el poder se quiebra la ley fundamental de Nicaragua*.

- c. A través del decreto presidencial 3-2010 del 9 de enero de 2010 Ortega declara que, todos los magistrados del Consejo Supremo Electoral, de la Corte Suprema de Justicia, de la Fiscalía y algunos órganos más, se mantengan en sus puestos después de la expiración de sus mandatos, hasta que se haya elegido sus sucesores. De esa manera *Ortega se libera de la presión de negociar y elegir candidatos* para esos cargos en el Parlamento, donde el FSLN no tiene la mayoría y por ello estaría obligado a presentar candidatos *que también deban contar con el respaldo de partidos opositores*.
 - d. El 26 de Marzo de 2010 se da a conocer que el *departamento de lucha contra la corrupción de la Policía Nacional fue disuelto por orden directa del presidente Ortega*. Esa unidad estuvo especializada en la lucha contra el tráfico de drogas y de crímenes organizados, y disponía de documentación extensa sobre el involucramiento de altos funcionarios del Estado en esos negocios.
10. En general, la presidencia de Ortega ha estado caracterizada por su política de dejar en paz el empresariado privado y *atemorizar, amenazar y oprimir violentamente* a sus críticos y especialmente al movimiento de mujeres, gentes que en gran parte han surgido del movimiento sandinista. Esas fuerzas, que han luchado durante muchos años como dirigentes dentro o al lado del FSLN por el derrocamiento de la dictadura somocista y en la defensa de la revolución sandinista, representan hoy la mayor amenaza política para Ortega, porque pueden cuestionar de manera fehaciente su imagen como dirigente de la izquierda en Nicaragua y en toda América Latina.

Diez cambios profundos en León

1. No se puede descartar que algunos partidos políticos intentaron de manipular los resultados electorales en elecciones municipales anteriores. Pero en las elecciones municipales del noviembre de 2008 se manipuló por primera vez los resultados de forma masiva en favor del FSLN. Ese *fraude electoral* está documentado de manera detallada y contundente. Hasta hoy en día –más que dos años después de las elecciones– no se han publicado los resultados oficiales de esas elecciones, aportando los datos de cada una de las Juntas Receptoras de Voto, como lo exige la ley electoral de Nicaragua. Todos los datos accesibles indican que el candidato de la alianza PLC, Ariél Terán ganó esas elecciones. No obstante el Consejo Supremo Electoral nombró al candidato del FSLN, Manuel Calderón, como alcalde de León y como el sistema electoral en Nicaragua es el cuarto poder constituciona,l no existe ninguna instancia jurídica que pueda revocar esa decisión.
2. Después del triunfo de la revolución de 1979 es la primera vez en que diferentes partidos opositores de León –conservadores del PC, sandinistas de la alianza MRS, liberales de la alianza PLC y otros más– se quejan del fraude electoral y de otras violaciones de los derechos democráticos. Por primera vez partidos opositores declaran públicamente que *no reconocen los resultados electorales y piden a las ciudades hermanas de León que les ayuden en la defensa de sus derechos*, en primer lugar el derecho de la población a tener una Administración Municipal que corresponda con su voto mayoritario.
3. Por primera vez después del derrocamiento de la dictadura somocista, el alcalde nombrado por el CSE, Manuel Calderón, *se compromete a subordinar su administración a las decisiones de los Concejos del Poder Ciudadano, dirigidos por la primera dama Rosario Murillo*, en vez de comprometerse con los intereses de todos los ciudadanos de la ciudad, como lo requiere la Constitución y como lo hicieron sus antecesores quienes también pertenecían al partido FSLN.

4. No tiene precedente en absoluto que un *candidato para alcalde* en elecciones supuestamente democráticas y libres *agreda garrote en mano a la policía*, que intenta de proteger una manifestación autorizada y pacífica, como lo hizo Manuel Calderón a la cabeza de cientos de seguidores armados y encapuchados el 20 de septiembre de 2008 en León. Para que no se agudizara esa situación con actuaciones violentas no controladas, los promotores de la manifestación –entre ellos muchos dirigentes históricos de la lucha contra la dictadura de Somoza– desistieron de llevar a cabo su marcha en León.
5. Eso no fue un desliz espontáneo sino el producto de una estrategia política planificada a largo plazo, la cual se expresa en la declaración del responsable de comunicación y propaganda del FSLN en el Departamento, León Rafael Mairena, divulgada un mes antes de esos acontecimientos: "Aquí en León y en ninguna parte de Nicaragua vamos a permitir que esta gente, que acompaña a Dora María Téllez realice ninguna actividad política, porque aquí está el Frente Sandinista para responderles". Y eso también vale respecto a Mónica Baltodano, Hugo Torres, Victor Hugo Tinoco y otros "traidores" del partido.
6. El 18 de noviembre del 2008, pocos días después de las elecciones municipales masivamente falsificadas, un grupo de hombres encapuchados asaltó la emisora Radio Darío que había apoyado la candidatura para la alcaldía del liberal Ariel Terán y que después de las elecciones había denunciado el fraude electoral. Dispararon con armas automáticas y destruyeron completamente todo el mobiliario y todas las instalaciones técnicas de la radio. La policía que estaba delante de la casa no intervino porque no recibió ninguna orden para ello. Más tarde la policía se llevó los computadores para, supuestamente, investigar el asalto. Al devolver los computadores les faltaban sus discos duros con todas las informaciones de la emisora, los datos editoriales completos y otros datos particulares. Las investigaciones contra los asaltantes se cerró sin resultado alguno.
7. En la misma temporada se pinta la pared de la casa del Dr. Luis Felipe Pérez Cadera, ex-alcalde sandinista de León, con la consigna "*Muerte al traidor*". Se marcan las casas de la Dra. Vilma Núñez, ex-vice-presidenta de la Corte Suprema de Justicia en los años 80 y actual presidenta de la Comisión de Derechos Humanos CENIDH, y de Dora María Gurdián, ex-vice-alcaldesa aliada con el FSLN, con pintura roja y negra, acompañando esto con *llamadas telefónicas con amenazas de muerte* para no dejar ninguna duda sobre el significado de esas acciones.
8. El 13 de abril del 2009 un grupo de jóvenes, entre ellos algunos militantes conocidos del FSLN, *expulsan a Martha Cranshaw*, la que se había expresado algunas veces críticamente sobre el gobierno de Ortega, *de su casa y tiran todo su mobiliario a la calle*, sin que existiera orden jurídica alguna para ello. A ésta compañera, como responsable del gobierno en la Región II (León y Chinandega), dirigimos nuestras primeras cartas desde Hamburgo en los años 80 para ponernos en contacto con la ciudad de León con la intención de crear un hermanamiento entre estas dos ciudades. Como el escándalo sobre su desalojamiento causó demasiadas noticias y discusiones públicas se le permite regresar a su casa y se le promete recompensar los bienes destruidos en tal acción vandálica. Pero no hubo ninguna investigación contra los jóvenes actores que alegaron de haber actuado por orden directa de Daniel Ortega.
9. En la UNAN de León, la cuna de la libertad de expresión y de la discusión pluralista en Nicaragua, *estudiantes seguidores fieles del FSLN han impedido sistemática y violentamente discursos y presentaciones de ideas críticas*: El 26 de junio de 2008 se tiró agua sucia y lodo a Dora María Téllez, Comandante Guerrillera que dirigió la liberación de León de la guardia nacional de Somoza, y se la expulsó de la universidad cuando quería presentar públicamente sus actuales posiciones políticas y discutir sobre ellas. En mayo de 2009 se tuvo que cancelar la presentación del libro "El cielo llora

por mi" de Sergio Ramírez, vice-presidente de Nicaragua durante la primera presidencia de Ortega, porque se temían acciones de violencia por parte de la representación estudiantil CUUN que había llamado a movilizaciones contra ese evento. El 17 de marzo del 2010 se sabotea la presentación del segundo tomo de los escritos filosóficos y políticos de Alejandro Serrano Caldera, luchador histórico contra la dictadura somocista, ex-rector de la misma UNAN de León, ex-presidente de la Corte Suprema de Justicia y representante de Nicaragua ante las Naciones Unidas en los años 80, cortando la línea eléctrica al auditorio de manera que no hubiera ni luz ni aire acondicionado.

10. El 31 de diciembre de 2009 se convocó de manera muy cuestionable una sesión extraordinaria del Consejo Municipal de León para *destituir al concejal Norberto Ruiz* y expulsarlo de las filas del FSLN. Antes él había criticado la gestión del alcalde Manuel Calderón como autoritaria y reivindicado, junto a algunos concejales liberales, un aumento sustancial de sus remuneraciones. Cuando el alcalde se encontró cada vez más cuestionado porque no le correspondía destituir a un concejal, el secretario del FSLN Lenín Cerna declaró que esa decisión la había tomado el presidente Ortega en persona. No vale la pena añadir que tampoco es una de las competencias del presidente, destituir a concejales municipales.

Diez comentarios respecto a la crítica a los que critican

1. Muchas veces se reprocha a personas que se expresan críticamente sobre la situación actual de Nicaragua que están *mal o intencionalmente informadas* por parte de la derecha política. Esa argumentación es absurda, en vista de las múltiples oportunidades de informaciones y de los abundantes e intensivos contactos personales hacia Nicaragua a través del Internet y de otros medios de comunicación.
2. Son muy cuestionables los intentos de justificar las medidas anti-democráticas del gobierno Ortega pretendiendo que en Nicaragua existe una *cultura completamente diferente* respecto a procedimientos democráticos. Esa alegación da a entender que los derechos de libertad estén bien vistos en los países ricos y más desarrollados, y que no son tan importantes en Nicaragua porque allí la gente no sabe apreciarlos mucho. El absurdo de esa alegación y su arrogancia se manifiesta cuando nos acordamos de los miles y miles de jóvenes nicaragüenses que dieron su vida para conquistar y defender la libertad de su pueblo. Expresar su opinión sin miedo, poder manifestarse pacíficamente y vivir libremente en un estado de derecho son anhelos que tiene el pueblo de Nicaragua tanto como los tienen los hombres y mujeres en todas las partes del mundo.
3. Recientemente se pudo escuchar el argumento de que el movimiento internacional de solidaridad había *sobreestimado la revolución sandinista* y el gobierno sandinista de los años 80 y por eso hoy en realiza una crítica inadecuada al gobierno de Ortega. Quién estuvo en Nicaragua en ese período sentí que todo un pueblo se levantaba lleno de auto-confianza para tomar su destino en sus propias manos. No se trató de una revolución perfecta ni ideal, pero significó, en diversos aspectos, un gran paso adelante en comparación con modelos anteriores de procesos de liberación (vea la primera parte de esa contribución).
4. Muchas veces se indica que *nadie tiene el derecho de intervenir desde fuera en los asuntos internos de Nicaragua*. Por supuesto es la primera tarea de un movimiento de solidaridad brindar apoyo y respetar totalmente la soberanía de un país y de un pueblo. Pero eso no significa que se esté obligado a dejar de expresar los propios criterios. Al contrario, es parte de la mejor trayectoria del movimiento de solidaridad el pronunciarse críticamente, así como se hizo en el año 1980, expresando públicamente su repudio a actuaciones violentas contra los Miskitos por parte del joven gobierno revolu-

cionario de Nicaragua. Entonces esa crítica no fue rechazada sino fue recibida como opinión importante por parte de amigos de la revolución. Además los sandinistas habían llamado a sus simpatizantes en todo el mundo que vayan a Nicaragua (por ejemplo en forma de brigadas internacionales de producción) para apoyar el proceso revolucionario dentro del país y también a nivel internacional. Entonces nadie habría seguido este llamamiento si hubiera significado aceptar un bozal político.

5. También hay gente que dice que *la ayuda para Nicaragua se debe limitar a la contribución con proyectos de desarrollo del país* y que se deben callar con respecto a todos los asuntos políticos. Pero el FSLN y el Gobierno de Reconstrucción Nacional no sólo llamó a la solidaridad internacional para que ayudara con algunos proyectos sociales, sino que verdaderamente animó ese movimiento a expresarse en favor del proceso revolucionario sandinista, a lo que respondió el movimiento de solidaridad con mucho gusto y profunda convicción. De la misma manera que un movimiento político de un país pobre no acepta la subordinación a fuerzas exteriores, un movimiento de solidaridad independiente no se debería dejar instrumentalizar por fines ajenos, ni aceptar el deber de callarse sus opiniones políticas.
6. Se acusa a las voces críticas que tienen las mismas posiciones que Montealegre o Alemán. Personajes liberales o corruptos como estos dos, denunciaron actos como la represión violenta de una manifestación pacífica y autorizada (como pasó el 20.09.2008 en León) o el asalto y la destrucción de una radioemisora con armas automáticas (como pasó el 18.11.2008 en León también). Pero el hecho de que ellos se pronunciaron así no puede significar que el movimiento de solidaridad no deba criticar esos acontecimientos violentos, ilegales y espantosos. Si en el exterior no se cuestionaran las informaciones sobre la situación política en Nicaragua en general y también las informaciones sobre León, los proyectos financiados por la solidaridad perderían su credibilidad, caerían bajo la sospecha de ser una ayuda exclusivamente partidaria, y en última instancia se pondría en peligro todo el proceso de hermanamientos de base entre Hamburgo y León y la hermandad oficial entre las dos ciudades como tal, si el movimiento de solidaridad se callara sobre tales acontecimientos escandalosos por motivos de alegadas o reales simpatías políticas con el partido gobernante.
7. Orlando Núñez, intelectual destacado y defensor político del orteguismo, afirma que –por lo menos en las condiciones actuales de Nicaragua– *la transformación social y la democracia política no son reconciliables* y que cambios sociales a favor de los pobres no son posibles sin limitaciones de derechos de libertades y sin actuaciones de violencia contra opositores. Para legitimar esta tesis de la liberación represiva (o autoritaria, paternalista) actualmente se oculta conscientemente que el gobierno sandinista en los años 80, en condiciones de guerra y destrucción, garantizaba mucho más libertades políticas y se preocupaba por una participación de las diversas fuerzas políticas del país mucho más amplia que lo que el gobierno actual de Ortega hace en tiempos de paz y después del fin de la confrontación global de los dos bloques hegemónicos mundiales. En especial se "olvida" que la Asamblea Constituyente del año 1987 consagró los derechos principales de todos los ciudadanos nicaragüenses de los artículos 23 hasta el 88 de la Constitución Nacional y garantizó explícitamente en el artículo 46 la plena vigencia de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en Nicaragua.
8. El 18 de noviembre de 2009 –sólo 3 días antes de una gran manifestación de fuerzas opositoras en Managua, que estaba amenazada por una contra-manifestación del FSLN en el mismo lugar y a la misma hora– El Nuevo Diario publicó el artículo "El cambio de sistema y los traidores de siempre" de Carlos Fonseca Terán. Ese autor y anterior secretario político del FSLN de León había sido llamado por Daniel Ortega a Managua para ocupar la posición del responsable de la formación política de los cuadros del FSLN de toda Nicaragua. En ese artículo Fonseca Terán *equipara a los críticos de Or-*

tega a "los que fueron descubiertos a tiempo y condenados en los vilipendiados procesos de Moscú" en la Unión Soviética de los años 30 del siglo pasado, en los cuales fueron condenados a la muerte y fusilados casi todos los dirigentes de la revolución rusa del 1917 como "traidores". Se debe mencionar que esos procesos sólo eran la punta del iceberg del terror masivo por parte de los aparatos del servicio secreto y jurídico estalinista que persiguió y asesinó a millones de ciudadanos soviéticos –en su gran mayoría convencidos comunistas– como contra-revolucionarios. ¿A qué se debe preparar el pueblo nicaragüense si lee artículos como ese?

9. Con frecuencia se oye la pregunta *¿Hacia qué alternativa política-organizativa se orientan los críticos?* La alternativa está en primer lugar en defender los principales derechos y libertades de todos los Nicaragüenses basados en la Constitución y en las leyes del país. La crítica a la situación política actual en Nicaragua no puede ni debe tener como objetivo inmediato orientarse a cierto partido o movimiento político alternativo. Sólo si se desarrolla y se consolida una alternativa de izquierda al orteguismo podrá surgir la opción de apoyarla desde fuera. El movimiento de solidaridad con Nicaragua siempre se ha visto como un movimiento independiente que no acepta instrucciones desde fuera y que decide libremente sus actividades y pronunciamientos, igual que cuando la gran mayoría apoyaba entusiastamente al FSLN. Es esa misma independencia la que debe preservar este movimiento –mientras todavía exista y no se haya disuelto por desilusión dadas las condiciones políticas actuales de Nicaragua– y que hoy en día mayoritariamente tiene una posición crítica frente a la dirección del FSLN.
10. En última instancia la *acusación principal* contra los críticos de Ortega es que ellos, conscientemente o sin quererlo, *apoyan a la reacción nicaragüense e internacional en su lucha contra un gobierno que se decora con los atributos de "cristiano, socialista y solidario"*. Mientras tanto son las propias actuaciones de ese gobierno las que generan más daños a su prestigio que las que podría causar la más sofisticada propaganda de la derecha imperialista. Quién realmente quiera ayudar a los desfavorecidos y pobres en Nicaragua debe comenzar por levantar su voz contra las condiciones políticas del país en vez de golpear al mensajero que trae la mala noticia. La solidaridad internacional sólo puede defender exitosamente las metas positivas, atractivas, humanistas, libertadoras, democráticas y socialistas si se asocia en Nicaragua y internacionalmente con la revolución sandinista y las protege contra el desprecio total causado por las prácticas actuales de enriquecimiento particular y de poder incontrolable de Ortega y su clan, si logra tomar una posición crítica frente al actual gobierno orteguista.

Diez advertencias con respecto al trabajo de solidaridad

1. El contenido principal de la solidaridad internacional con Nicaragua es apoyar a ese país en la construcción de una sociedad autodeterminada, libre y justa. Esa meta de ninguna manera está alcanzada, ni ha perdido su valor. Por eso en la discusión actual no se trata de cerrar las actividades de solidaridad sino de *re-definir la forma de esa solidaridad que corresponde a las actuales condiciones*.
2. Los destinatarios de nuestra solidaridad, los necesitados que se organizan para mejorar sus condiciones de vida, no son los responsables de las cuestionables condiciones políticas de su país. Por eso *no deben ser castigados con el cese de la solidaridad*. El apoyo con proyectos y hermanamientos dentro del marco de la ayuda para la auto-ayuda todavía tiene su sentido y debemos continuar ese trabajo con todas nuestras fuerzas.
3. *La ayuda financiera de la solidaridad internacional no debe reforzar las estructuras autoritarias y antidemocráticas* en Nicaragua, ni de forma directa ni tampoco indirectamente. Por eso los fondos tienen que ser canalizados hacia proyectos completamente

te independientes de cualquier partido político. Además hay que protegerlos contra su posible abuso por parte de instituciones estatales que no sirven al beneficio de todos sino que estén controlados por uno o varios partidos políticos y sólo obedezcan a los intereses de ellos y de sus líderes.

4. En el caso concreto de León eso significa que *los fondos de apoyo* para proyectos no deben ser encauzados a través de la discreditada alcaldía sino *tienen que ser canalizados por estructuras verdaderamente independientes*. Deben ser completamente transparentes y no debe haber la más mínima duda de que la ayuda para León se determina por la necesidad de las personas beneficiadas y por la calidad de sus proyectos y no por sus simpatías políticas.
5. El principio de orientar la ayuda financiera por canales independientes debe ser aplicado a *cualquier tipo de ayuda, sea de fondos públicos o de donaciones particulares*, porque independientemente de su origen hay que protegerla contra su potencial abuso, lo que no sólo sería una malversación de los fondos para fines no acordados sino también su instrumentalización propagandística por personas o partidos que actualmente ocupan posiciones privilegiadas en la Administración Pública.
6. Por supuesto, tienen que ser revisadas todas las transferencias a León por parte de *auditores autorizados e independientes* para verificar el uso correcto de los fondos. Eso no sólo requiere observar las leyes alemanas con respecto al trabajo de organizaciones de beneficio público y al presupuesto de la ciudad de Hamburgo, sino que es sumamente importante para asegurar un control público y transparente sobre esos fondos tanto en León como también en Hamburgo.
7. *Se debe continuar la hermandad oficial entre las ciudades de Hamburgo y León* porque esta es una institución que va mucho más allá de ciertos resultados electorales o de situaciones cuestionables de ciertas administraciones. La forma en que se realicen los contactos oficiales entre las dos ciudades tiene que ser definida según las circunstancias concretas y debe orientarse primeramente hacia los intereses de la ciudadanía de esas ciudades funcionando de acuerdo a los principios del Estado de Derecho de sus administraciones.
8. En la cooperación internacional es un reto importante comunicarse de manera respetuosa. Es un hecho imborrable que algunas personas, incluso algunos representantes del actual discurso autoritario de Ortega, participaron en la lucha contra la dictadura somocista aceptando sacrificios enormes, lo que merece un respeto para siempre. Pero eso no significa que son santos y que no nos debemos expresar críticamente hacia ellos. Dentro del marco de la colaboración entre iguales no sólo es un derecho sino un deber poder opinar sobre asuntos sobre los cuales se tienen criterios diferentes. Por eso es deseable que un *diálogo sobre las cuestiones de las libertades democráticas, de los derechos de la mujer, del Estado de Derecho, de la Administración Pública y otros temas* sea una cuestión presente en las actividades del hermanamiento entre Hamburgo y León tanto en el nivel no-gubernamental como en la parte oficial.
9. *Cualquier crítica* a las condiciones políticas en León o en Nicaragua *sólo tiene sentido si está basada en la continuación de la solidaridad práctica*. Sólo en esta combinación posiblemente se pueda convencer y favorecer los cambios disminuyendo el autoritarismo y caudillismo y reforzando las libertades y la autodeterminación de los nicaragüenses.
10. Hay que responder enérgicamente a cualquier intento de presentar la justicia social y las libertades políticas como antítesis contradictorias. Si el colapso de las sociedades autollamadas "socialistas reales" enseña una cosa importante, es esa: En ninguna parte del mundo es posible imponer un sistema a largo plazo a los hombres y mujeres que los auto-proclamados dirigentes les presentan como la "felicidad" o el "progreso" o el "poder popular". Si realmente se busca un progreso social sostenible, eso sólo se pue-

de alcanzar a través de la convicción y la movilización consciente de las grandes mayorías de los pueblos. *Sólo a través de una apertura democrática de Nicaragua es posible retomar el camino hacia una sociedad de justicia social profunda.* Apoyar tal proceso es, ahora como antes, una tarea preciosa del movimiento internacional de solidaridad con Nicaragua.

Matthias Schindler

Hamburgo, 15.07.2010